



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-12/2017
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 1° de Junio de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en marcha de sistemas de video vigilancia y control urbano y policial, solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública a la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistido por los C.C. Marco Antonio Flores Salcido y Elizabeth Navarro Navarro, representantes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Quien preside el acto, dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Abasi Servicios Integrales, S.A.de C.V.	Correo Electrónico	11
2.-	Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	3
3.-	Mer Security Systems, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	7
4.-	Ingeniería de Enlaces, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	10
5.-	Index Datacom, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	2

Se hace constar que los C.C. Jesús Guadalupe Serrano Patiño, Héctor Soto Rodríguez, Juana Isabel Bermudez Loaiza y Hassem Aldaraca Saucedo, representantes de las empresas: Seguritech Privada, S.A de C.V., Picorp de México, S.A. de C.V., Grupo Industrial GEZ, S.A. de C.V. y Telecomunicaciones y Energía, S.A. de C.V., respectivamente, presentan escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

[Firma]

Hassem Aldaraca S.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ABASI Servicios Integrales, S.A. de C.V.

1.- Numeral 7, Plazo de entrega.- se requiere se efectúe a los 90 días, podrían considerar cuando menos 120 días, dado que la mayoría de los bienes son de importación y especificar si son naturales o hábiles.

Respuesta: Negativo, el plazo de entrega se requiere de 90 días naturales a partir de la entrega del anticipo.

2.- Anexo I

2.1.- Numeral 1.3 Radio Suscriptor. De acuerdo con el sembrado de estos, el requerimiento de ancho de banda es variable en cada punto de vigilancia, ¿podemos ofertar diferentes capacidades o todos deberán ser iguales?

Respuesta: Todos los radios suscriptores deberán ser de las mismas capacidades.

2.2.- Numeral 1.7 Cámara Fija. Se pide un filtro IR removible, ¿se puede proponer uno fijo?

Respuesta: Negativo; Tiene que cumplir con la característica de filtro IR removible.

2.3.- Numeral 1.8 Cámara PTZ, se piden que los iluminadores IR estén sincronizados. ¿pueden ser iluminadores externos o deben estar integrados en la cámara?

Respuesta: Los iluminadores IR tienen que ser sincronizados e integrados a la cámara.

2.4.- Numeral 1.8 Cámara PTZ el zoom que se pide es de 30X óptico y entre paréntesis viene un 4.3mm ¿es esta la apertura máxima del lente?

Respuesta: Los 4.3 mm es la distancia focal mínima.

2.5.- Numeral 1.8 Cámara PTZ, el almacenamiento local lo piden en tarjeta Micro-SD ¿puede ser otro formato o ya venir integrado?

Respuesta: No procede esta solicitud. El almacenamiento local debiera ser en formato Micro-SD.

2.6.- Numeral 1.13 VMS se pide carta del fabricante para el sistema de Administración de Video (VMS). ¿se puede presentar carta de un mayorista o representante en México de la marca en su lugar?

Respuesta: Para garantizar que el licitante adjudicado pueda cumplir el compromiso de suministrar los componentes del proyecto en tiempo y forma, es necesario que sea directo del fabricante, o en su caso parte del representante en México.

2.7.- Numeral 1.13 VMS. Donde se pide que el licenciamiento del VMS sea perpetuo ¿se puede proponer licenciamiento con mantenimiento anual?

Respuesta: No procede esta propuesta. El licenciamiento del VMS tiene que ser perpetuo.

2.8.- Numeral 1.13 VMS. Para le software administrador de video (VMS) se pide que la aplicación este basada en un Browser. ¿se puede proponer una aplicación que sea cliente-servidor y que se pueda acceder via web?

Respuesta: No procede esta propuesta. El VMS tiene que ser una aplicación basa en un web browser.

Hassem
Midorqo
S.

2.9.- Numeral 1.14. LPR sistema de reconocimiento de placas. ¿tiene que usarse una cámara especial o se pueden utilizar las cámaras existentes del sistema?

Respuesta: Tiene que ser una cámara dedicada e independiente a las cámaras ya existentes del sistema.

2.10.- Numeral 1.14. LPR sistema de reconocimiento de placas, donde dice: "Reconocimiento de Marca de la unidad". ¿tienen ustedes una base de datos para comparar imágenes de los vehículos?

Respuesta: Esta funcionalidad y todas las plasmadas en la sub partida 1.14 del anexo I las deberá de traer incluidas el sistema y las debe de realizar de manera autónoma sin depender de una base de datos alterna.

Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.

1.- Anexo I, partida 1, Se solicita un tiempo de entrega de 90 días. ¿Es posible que se amplíe a 120 días?.

Respuesta: Negativo, el plazo de entrega se requiere de 90 días naturales a partir de la entrega del anticipo.

2.- Anexo I, sub partida 1.8 se solicita Soportar almacenamiento local en tarjeta Micro-SD. Favor de informar si dicha tarjeta Micro SD se deberá incluir y de ser afirmativa su respuesta, ¿de qué capacidad se requiere?

Respuesta: Es afirmativo. La tarjeta Micro SD se debe de incluir en la propuesta y deberá de ser de al menos 16GB.

3.- Favor de informar la convocante la ubicación de los puntos a instalar.

Respuesta: Todos los puntos de monitoreo inteligente serán instalados en la Ciudad de Culiacán, en la zona centro y en las colonias. Por motivos de seguridad pública, la ubicación georreferenciada de los puntos solo se le proporcionará a la empresa que se le adjudique el proyecto como resultado de este proceso de licitación.

MER Security Systems, S.A. de C.V.

1.- Partida 1 subpartida 1.7. Sección: Cámara Fijas, Podrá indicarnos la convocante ¿El listado o las marcas y modelos de las cámaras que tienen actualmente operando para saber si nuestra solución es 100% compatible?

Respuesta: Los modelos de las cámaras son IQ862WE-V17 y IB9371-EH, marca Vicon y Vivoteck respectivamente.

2.- Partida 1 Subpartida 1.8. Sección: Cámara PTZ, Podrá indicarnos la convocante ¿El listado o las marcas o modelos de las cámaras que tienen actualmente operando para saber si nuestra solución es 100% compatible?

Respuesta: Los modelos de las cámaras son SN680D-B-WNIR, 2.0W-H3PTZ-DP20, Marca Vicon y Avigilon respectivamente.

Hassam
Morales
S.

3.- Partida 1, sub partida 1.13, Sección: Software Administrador de Video, Se le solicita a la convocante el indicarnos si ¿Sólo requiere el suministro e instalación del software administrador de video?, Asimismo, favor de indicarnos en ¿qué equipo o servidor (marca, modelo) o arquitectura se encuentra el actual VMS con el que están operando, así como la marca y modelo del VMS para saber si nuestra solución es 100% compatible?

Respuesta: Se requiere el suministro, instalación, puesta a punto, capacitación técnica y operativa del VMS. El equipo operando es un Shadow Recording server de la marca vicon, con VMS valerus y HD-NVR3-STD con VMS Avigilon Control Center.

4.- Partida 1, sub partida 1.13, Sección: Software. Software Administrador de Video, en el punto que indica: El VMS deberá ejecutarse en una plataforma de hardware que garantice el procesamiento del software y el almacenamiento en RAID 5 del video de las cámaras incluidas en este proyecto por un periodo mínimo de 30 días, con un método de compresión H264-L, una velocidad de grabación de 10 FPS y una resolución de 1080p. El software cliente debe correr en un equipo con las siguientes características mínimas: procesador Intel Core i5, 8 GB de RAM y 5 GB de espacio en disco para su instalación y un mínimo de 25 GB de espacio en disco para grabación. El software debe ser capaz de correr en Microsoft® Windows® 10 | 64-bit; Windows 2008 o 2012 64-bit Server. El Cliente (web) debe poder también ejecutarse en Windows 7 O.S.

Se le solicita a la convocante que nos aclare, para este punto si ¿Se debe de proveer o suministrar el equipo que indica para que se ejecute el VMS en la plataforma de hardware que garantice el procesamiento del software y el almacenamiento, así como el equipo para el software cliente o sólo se requerirá el licenciamiento de las cámaras?

Respuesta: Es correcto, se debe de proveer o suministrar todo el hardware necesario que garantice el correcto procesamiento del software y el almacenamiento en RAID 5 del video de las cámaras incluidas en este proyecto por un periodo mínimo de 30 días, con un método de compresión H264-L, una velocidad de grabación de 10 FPS y una resolución de 1080p. El hardware para el software cliente es el requerido en la sub partida 1.17 del anexo I y el VMS deberá de soportar todos los clientes que sean requeridos.

5.- Partida 1, subpartida 1.13, Sección: Software, Software Administrador de Video, en el punto que indica: Se le solicita a la convocante nos indique, si, ¿El VMS actual con el que están operando o usando, realiza el proceso de autorización multiusuario completo?

Respuesta: Es correcto; el VMS actual realiza el proceso de autorización multiusuario completo.

6.- Partida 1 Sub partida 1.14, Sección: **LPR Sistema de Reconocimiento de Placas, 40 Sistemas I de LPR, 20 Sistemas II de LPR.** Podrá indicarnos la convocante ¿El listado o las marcas o modelos de las cámaras que tienen actualmente operando para saber si nuestra solución es 100% compatible?

Respuesta: Cámaras modelo IR-LPR25 FHD, marca intellion Smart Security Technologies

7.- Podrá indicarnos la convocante ¿Qué presupuesto tiene considerado para esta licitación?

Respuesta: La convocante se reserva esta información.

Ingeniería de Enlaces, S.A. de C.V.

Punto 7.- PLAZO DE ENTREGA.

Por las especificaciones que piden, algunos productos tienen tiempos de entrega de varias semanas. Solicitamos que el tiempo de entrega se amplíe a 120 días para poder cumplir sin contratiempos.

5



M



42



1-13-2017
Bridora



Respuesta: Negativo, el plazo de entrega se requiere de 90 días naturales a partir de la entrega del anticipo.

Anexo I, Especificaciones Técnicas Cámara PTZ

Se solicita que sea ONVIF perfil S. ¿Si solo se indica que es ONVIF en las características y en los folletos es válido?

Respuesta: Es necesario que se indique en específico que es ONVIF perfil S.

Cámara Fija

Se pide un lente de 3.3mm – 10mm, ¿Se puede proponer uno de 3.5mm – 12mm?

Respuesta: No se acepta la propuesta; Es necesario que sea lente de 3.3mm-10mm

Software Administrador de Video (VMS).

Se pide que las versiones futuras del Software serán compatibles con la actual. ¿Es esto una garantía que el Participante da?, ¿Por cuánto tiempo sería?

Respuesta: Es correcto; El proveedor deberá de garantizar que las versiones futuras del VMS serán compatibles con la actual, esto es que, si en un futuro se expande el sistema y ya existe una versión nueva, no se tengan que actualizar los componentes existentes para que todo el sistema funcione de manera integral. Esto al menos por 5 años.

¿Cuál plataforma de Video es la actual, la que debe ser capaz de integrar la nueva plataforma?

Respuesta: Avigilon Control Center y Valerus

¿Dentro del alcance está el actualizar la plataforma actual e integrarla con la nueva, o la plataforma nueva debe ser capaz de integrar a la actual pero esta actualización se realizará en otra fase?

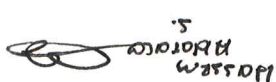
Respuesta: La plataforma nueva debe de ser capaz de integrar a la actual y esto es considerado en este proceso de licitación.
LPR Sistema de Reconocimiento de Placas

¿La información generada por el LPR, con que otras bases de datos se tiene que relacionar para realizar los análisis?

Respuesta: La analítica establecida en la sub partida 1.14 del anexo I son funcionalidades que debe de traer incluidas el sistema y las debe de realizar de manera autónoma sin depender de una base de datos alterna. Así mismo, el sistema deberá de contar con la capacidad de exponer y consumir servicios web para la integración con un tercero.

¿Para realizar la identificación de unidades, Marca, Estilo de Unidad, se cuenta con una lista de características o tipos de vehículos a identificar?

Respuesta: La analítica establecida en la sub partida 1.14 del anexo I son funcionalidades que debe de traer incluidas el sistema y las debe de realizar de manera autónoma sin depender de una base de datos alterna.



Enlaces Inalámbricos.

¿La configuración de estos enlaces es del tipo Punto a Punto o pueden ser de Punto – Multipunto?

Respuesta: Se pueden establecer en las dos topologías.

¿Se ha verificado la línea de vista en los puntos donde se conectarán estos enlaces?, esto es las cantidades de unidades ya están validadas

Respuesta: Ya se tienen validadas las líneas de vista de los enlaces, con lo cual se validaron las cantidades de las unidades.

INDEX Datacom, S.A. de C.V.

1.- Para las pruebas de campo, se permitirá la presencia como observadores a las empresas participantes, medios de comunicación u organismos empresariales?

Respuesta: En campo se acepta, dentro de las instalaciones del C4i no se acepta, por motivo de seguridad pública y control de acceso a las instalaciones de referido centro. Los resultados de las pruebas serán publicados y podrán consultarlos.

2.- Si el VMS propuesto por el participante permite la integración con otros sistemas, la convocante apoyara con la información necesaria para crear la interface de integración al CAD y CERI?

Respuesta: En caso de que el VMS no cuente con las integraciones al CAD actualmente operando en las instalaciones del C4i y CERI, estas deberán de realizarse por parte de la empresa a la que se le adjudique el proyecto y deberá de cubrir cualquier monto que esto genere; así mismo, la convocante será el enlace entre la empresa ganadora y el fabricante del CAD, a fin de que se apoye con la información requerida para dicha integración.

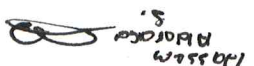
De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	08 de Junio de 2017	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx para efectos de su notificación.


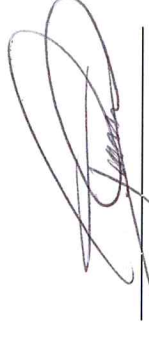

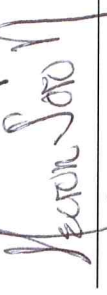

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.


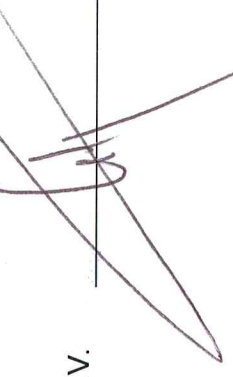


Se da por terminada la presente junta, siendo las 10:30 horas, del día 01 de Junio de 2017.





Esta Acta consta de ocho hojas, con las preguntas entregadas por los licitante, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

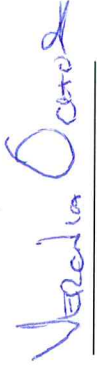
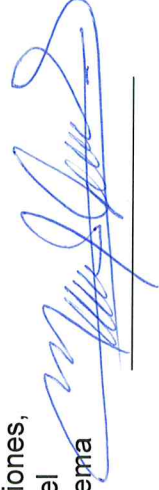

POR LOS LICITANTES

Representante	Nombre, razón o denominación social	Firma
Lic. Edgar Valdez Benítez	Mer Security Systems, S.A. de C.V.	
Lic. Ivan Ponce Cabanillas	Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	
Ing. Jesús Guadalupe Serrano Patiño	Seguritech Privada, S.A. de C.V.	
Lic. Héctor Soto Rodríguez	Picorp de México, S.A. de C.V.	
C. Juana Isabel Bermudez Loaiza	Grupo Industrial GEZ, S.A. de C.V.	



Ing. Hassem Aldaraca Saucedo	Telecomunicaciones y Energía, S.A. de C.V.	
Lic. Vicente Granados García	Ingeniería de Enlaces, S.A. de C.V.	

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
		
		
		

Nombre	Representante	Firma
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Ing. Marco Antonio Flores Salcido	Representante del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computo e Inteligencia (C4i) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
Lic. Elizabeth Navarro Navarro	Representante del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computo e Inteligencia (C4i) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Arq. Rina Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
Ing. Catalina Diaz Armendariz	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----

